



La Armada documenta en sus archivos hasta 1.580 naufragios

Efe MADRID

La Armada ha documentado hasta el momento 1.580 naufragios en una base de datos que fue creada en 2011 para registrar todos los barcos hundidos de los que existe constancia en los archivos navales, informó ayer el Ministerio de Defensa. El objetivo es la localización e identificación del patrimonio documental que la Armada custodia en sus archivos relacionado con los naufragios, tanto los sufridos por buques españoles en cualquier parte del mundo como los de barcos de otras nacionalidades hundidos en aguas jurisdiccionales españolas.

Los resultados de estos trabajos corroboran que la mayor parte de los barcos hundidos se localizan en las costas de la Península Ibérica y del Caribe, a causa en este último caso del intenso tráfico marítimo mantenido con América durante más de tres siglos.

De los 1.580 naufragios registrados hasta ahora, existe

Servirá como medida preventiva contra el expolio, en el caso de los cazatesoros

una referencia de su localización en el 75%. Por áreas geográficas, Europa acumula el 59,3%, de los que solo España aporta, con 596 naufragios, el 50,7% del total.

Le siguen en importancia América del Norte, Central y el Caribe, donde se han identificado el 26,7 por ciento de barcos hundidos (314), la mayor parte de ellos en las costas de Cuba (176). En el 85 por ciento de los registros se conoce la fecha del naufragio. Así, el siglo XVIII es en el que se han documentado mayor número de hundimientos, con 390.

Los datos recogidos pueden ser de gran valor para futuras investigaciones sobre la identificación de pecios, y como medida preventiva para proteger el patrimonio subacuático del expolio, señaló en un comunicado el Ministerio, que recordó la contribución del Archivo General de la Marina en el litigio con la compañía Odyssey, en el que un tribunal estadounidense falló a favor del Gobierno de España. Este trabajo continuará en los próximos meses.